



*ANUNCIO de 8 de abril de 2026 sobre declaración de viabilidad.* (2026080567)

Habiendo el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2026, acordado declarar la viabilidad del desarrollo urbanístico de la UA-2A mediante el sistema de gestión indirecta por compensación, se publica el acuerdo adoptado, al objeto de cumplir con lo especificado en el mismo.

“Primero. Declarar la viabilidad del desarrollo urbanístico de la UA-2A mediante el sistema de gestión indirecta por compensación.

Segundo. La agrupación de interés urbanístico deberá presentar el correspondiente Programa de ejecución junto con la restante documentación técnica, garantías y compromisos económicos para asegurar el completo desarrollo de la actuación, todo ello en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del acuerdo de determinación del sistema.

Tercero. Este acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento”.

Jarandilla de la Vera, 8 de abril de 2026. El Alcalde-Presidente, FERMÍN ENCABO ACUÑA.

• • •